TRABAJOS Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS:

El servicio de los trabajos de mantenimiento de espacios públicos consiste en el barrido y limpieza de las mismas que comprenden: limpieza de materiales ajenos al terreno como basura, papales, hojas, arena acumulada, corte de césped, desmonte de malezas, poda de árboles, pintura y cambio de artefactos eléctricos y trabajos de albañilería en caso necesario.

Área de trabajo: El servicio de barrido y limpieza se realizará en todo el perímetro

Materiales y equipos: Personal idóneo -
Herramientas menores (Escobas común, escobas metálicas, machetes, palas, palitas botes para basura).-

IMPORTANTE: El contratista deberá proveer los medios necesarios a los fines de evitar toda interrupción del servicio. Deberá establecer programas especiales para la prestación de los servicios habituales, cuando mediaren condiciones adversas de cualquier índole (paros, etc.), sin que signifique erogaciones adicionales, de modo que no se alteren la regularidad y continuidad de la prestación de los trabajos. Cuando el transporte sufra desperfectos mecánicos, que no admitan reparación inmediata, deberá ser sustituido sin dilaciones. Tal circunstancia deberá comunicarse en el momento de su acaecimiento a la Administración Municipal.

OBSERVACION: ninguna.-

ADMINISTRACIÓN DE HORARIOS DE TRABAJOS

Limpieza Diaria

Para el mantenimiento y conservación de los espacios públicos: El horario, será de **07:00 a 15:30 horas**.

Para este servicio el CONTRATISTA asignará un total de 50 (cincuenta) personales como mínimo para todos los servicios de limpieza y trabajos. Además deberá designar un Fiscalizador y/o Controlador (1 persona).

PLAZAS PUBLICAS

- PLAZA BERNARDINO CABALLERO DIMENSIONES 4.389M2
- PLAZA BERNARDINO CABALLERO DIMENSIONES 4.875M2
- PLAZA MARISCAL LOPEZ DIMENSIONES 3.264M2
- PLAZA SEASTIAN DE YEGROS DIMENSIONES 1.262M2
- PLAZA HEROES SANTANIANO DIMENSIONES 8085M2
- PLAZA CURUZU MONGELOS DIMENSIONES 770M2
- PLAZA MONGELOS DIMENSIONES 8.911 M2

- PLAZA MARIA AUXILIADORA DIMENSIONES 2.387M2
- PLAZAYCUA PA`I DIMENSIONES 726M2

Terminal de ómnibus (dimensiones) 3.381m2

Trabajos a ejecutar–Metodología

Para todas las actividades de trabajos de limpieza, el Proveedor deberá aplicar las metodologías trabajo, para cada tipo de superficie o elemento posible a ser limpiado.

El servicio consistirá en la limpieza diaria de lunes a sábados de todos los ambientes dentro de la de la terminal de ómnibus, se detalla el horario establecido para los trabajos:

HORARIO DE TRABAJO

El servicio consistirá en la limpieza diaria de lunes a sábados de todo el perímetro dentro del **Terminal de ómnibus**, se detalla el horario establecido para los trabajos:

Hora de trabajo: 07:00 a 15:30 horas.

- Limpieza general dentro del perímetro
- Almacenar la basura y depositarlo en el lugar asignado por la institución municipal

ÁREA DE TRABAJO:

El servicio de barrido y limpieza se realizará en todo el perímetro del mercado

Materiales y equipos:

Transporte (1 camioncito tumba).
Personales idóneos - Herramientas menores (Escobas común, escobas metálicas, machetes, palas, palitas botes para basura) Desmalezadoras, motosierra, Pinturas etc.

MERCADO MUNICIPAL (dimensiones) 4.000M2

Trabajos a ejecutar–Metodología

El servicio de los trabajos de mantenimiento de espacios públicos
consiste en el barrido y limpieza de las
mismas que comprenden: limpieza de materiales ajenos al terreno como basura,
papales, hojas, arena acumulada, corte de césped, desmonte de malezas, poda de árboles,
pintura y cambio de artefactos eléctricos y trabajos de albañilería en caso necesario.

ÁREA DE TRABAJO:

El servicio de barrido y limpieza se realizará en todo el perímetro del mercado

HORARIO DE TRABAJO

El servicio consistirá en la limpieza diaria de lunes a sábados de todo el perímetro dentro del

MERCADO MUNICIPAL, se detalla el horario establecido para los trabajos:

Personales de 07:00 a 15:00 horas

- Limpieza general dentro del perímetro
- Almacenar la basura y depositarlo en el lugar asignado por la institución municipal

CEMENTERIO MUNICIPAL (1) dimensiones: 1 hectárea

CEMENTERIO MUNICIPAL (2) dimensiones: 5 hectárea

Trabajos a ejecutar–Metodología

El servicio de los trabajos de mantenimiento de espacios públicos
consiste en el barrido y limpieza de las
mismas que comprenden: limpieza de materiales ajenos al terreno como basura,
papales, hojas, arena acumulada, corte de césped, desmonte de malezas, poda de árboles,
pintura y cambio de artefactos eléctricos en caso necesario.

ÁREA DE TRABAJO:

El servicio de barrido y limpieza general se realizará en todo el perímetro del cementerio municipal Nº. 1 y Nº. 2

- Limpieza general dentro del perímetro
- Almacenar la basura y depositarlo en el lugar asignado por la institución municipal

HORARIO DE TRABAJO

El servicio consistirá en la limpieza diaria de lunes a sábados de todo el perímetro dentro del **cementerio municipal**, se detalla el horario establecido para los trabajos:

Hora: 07:00 a 15:00 horas

Condiciones

Supervisión de los trabajos

El Proveedor deberá designar a un Superior General con el fin de garantizar la coordinación de las actividades.

Reemplazo del personal

El Proveedor deberá prever el reemplazo del personal que se ausente. El personal que lo reemplace tiene que cumplir el horario normal,

Uniforme e identificación

Todos los personales designados por la empresa que presten servicio dentro de la Municipalidad de SAN ESTANISLAO deberán usar uniforme con insignia de la empresa, exhibiendo en forma visible la denominación de la empresa y sus nombres respectivos.

Personales designados

El proveedor deberá prever 10 (diez) empleados para el servicio y deberá remitir un listado del personal designado a la Municipalidad, y el listado deberá de contar indefectiblemente con los siguientes datos:

- Datos Personales
- Nº de teléfono
- Direcciones
- Certificado de estudios, donde conste que los funcionarios designados para realizar los servicios de limpieza hayan concluido como mínimo el ciclo primario.
- Certificado de antecedentes penales del personal destinado a la prestación del servicio.

- La contratación del personal afectado al servicio técnico, y el cumplimiento de las leyes, reglamento laborales y sociales vigentes correrán por cuenta exclusiva del contratista, no existiendo en consecuencia vínculos de naturaleza alguna entre dicho personal y e l contratante. El proveedor asume todos los riesgos de la prestación del servicio
-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Secretario General

MARIA LOURDES OCAMPOS

RESPONSABLE DE U.O.C